

TRABAJO FIN DE GRADO EN MATEMÁTICAS

REQUISITOS DE LA MEMORIA Y NORMAS PARA LA DEFENSA

CURSO 2019-20

(Actualización del 29 de abril de 2020)

El Plan de Contingencia para la docencia y evaluación no presencial en la Universidad de Granada especifica:

- La defensa y evaluación de los TFG se realizará mediante procedimientos telemáticos, salvo que las directrices sanitarias permitan su defensa presencial.
- El límite de entrega de actas es el 8 de julio de 2020 para la convocatoria ordinaria y el 18 de septiembre de 2020 para la convocatoria extraordinaria.

LOS REQUISITOS DE LA MEMORIA (no varían):

- La memoria debe realizarse con un procesador de texto científico, preferiblemente Tex.
- La portada debe contener el logo de la UGR, incluir el título del TFG, el nombre del estudiante y especificar el grado, la facultad y el curso actual. La contraportada contendrá además el nombre del responsable o los responsables de la tutorización. Se puede encontrar un modelo en formato .odt y .pdf editable en la web del Grado.
- La memoria debe necesariamente incluir:
 - i. Un índice detallado de capítulos y secciones.
 - ii. Un resumen amplio en inglés del trabajo realizado (se recomienda entre 800 y 1500 palabras).
 - iii. Una introducción en la que se describan claramente los objetivos previstos inicialmente en la propuesta de TFG, indicando si han sido o no alcanzados, los antecedentes importantes para el desarrollo, los resultados obtenidos, en su caso, y las principales fuentes consultadas.
 - iv. Una bibliografía final que incluya todas las referencias utilizadas.
- Se recomienda que la extensión de la memoria sea sobre unas 50 páginas, sin incluir posibles apéndices.

Todas las memorias se someterán a la herramienta de control de plagio Turnitin para comprobar que responden a las características de autoría y originalidad recogidas en el punto 7 de las Directrices de la UGR sobre TFG en sus Títulos de Grado. El informe de coincidencias será remitido a la comisión de evaluación correspondiente si se estima oportuno.

NORMAS PARA LA DEFENSA (atendiendo al Plan de Contingencia):

- Como tarea previa de la asignatura Trabajo Fin de Grado, cada estudiante subirá a PRADO su TFG en formato pdf y lo someterá a la herramienta de control de plagio Turnitin.
- En la **convocatoria ordinaria**, las defensas de los TFG se realizarán los **días 6 o 7 de julio de 2020**. El estudiante deberá enviar su TFG, en formato pdf, al correo electrónico de la Comisión Docente del Grado, **cdocmat@ugr.es**, antes de las **12:00 del 26 de junio de 2020**. (Alternativamente, se puede emplear el servicio de consigna de la UGR). Además, antes de las **14:00** de ese día, presentará la portada del TFG y la declaración de originalidad firmada, en la **Secretaría de la Facultad de Ciencias**, (usando el Registro electrónico de la UGR).

- En la **convocatoria extraordinaria**, las defensas de los TFG se realizarán los **días 14 o 15 de septiembre de 2020**. El estudiante deberá enviar su TFG, en formato pdf, al correo electrónico de la Comisión Docente del Grado, **cdocmat@ugr.es**, antes de las **12:00 del 4 de septiembre de 2020**. (Alternativamente, se puede emplear el servicio de consigna de la UGR). Además, antes de las **14:00** de ese día, presentará la portada del TFG y la declaración de originalidad firmada, en la **Secretaría de la Facultad de Ciencias**, (usando el Registro electrónico de la UGR).
- Las memorias tendrán que ir firmadas sobre una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Esta declaración se puede descargar en la web del Grado.
- Cada Comisión de Evaluación estará constituida por tres profesores que sean responsables de tutorización de algún TFG en este curso. Se hará pública un acta con la composición de las Comisiones de Evaluación, el día, la hora, el lugar o medio telemático para las defensas y el orden de actuación de los estudiantes con suficiente antelación.
- En el caso de la defensa virtual, se recomienda que cada estudiante envíe a la Comisión de Evaluación correspondiente la presentación que vaya a usar. Asimismo, debe contactar con ella si encuentra algún problema telemático.
- Para evitar posibles dificultades técnicas en directo, se recomienda también que cada estudiante grabe su exposición oral previamente, siguiendo el procedimiento para grabar, almacenar y compartir autorizado por la UGR:

<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/pdi>

<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes>

- Así, cada Comisión de Evaluación podrá visualizarla antes y la defensa se completará, el día señalado, con el debate habitual.
- Las recomendaciones son voluntarias. Pero, si un estudiante decide no seguirlas y hay problemas técnicos el día de su exposición, quizás la única solución sea convocarlo para el día siguiente o que cumpla las recomendaciones.